UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA

APROXIMACION AL METODO DE EVALUACION DEL RIESGO DE INCENDIO ESTRUCTURAL Y GLOBAL DE LOS BUQUES

Autor: Ricard Mari Sagarra Director: José M^a Fornons

Barcelona, febrero 1991

TERCERA PARTE

CAPITULO 11

PROCEDIMIENTO DE CALCULO PARA LA Evaluación del Riesgo de Incendio

11 LIMITES PORCENTUALES DE RIESGO

Una vez cuantificado el valor de los aspectos negativos que actuan en la materialización del incendio, obtenido por el pase de todos los items o preguntas definitorias, se obtiene un número adimensional que por si solo no identifica el riesgo de incendio, o en todo caso y como mucho, en función del número de respuestas negativas obtenidas, proporciona un criterio muy poco preciso de si son muchas, pocas o aceptables respecto al total de las presentadas.

Por ello es necesario acotar el valor entre límites que determinen la clase de gravedad que representa ante las consecuencias esperadas de producirse el siniestro.

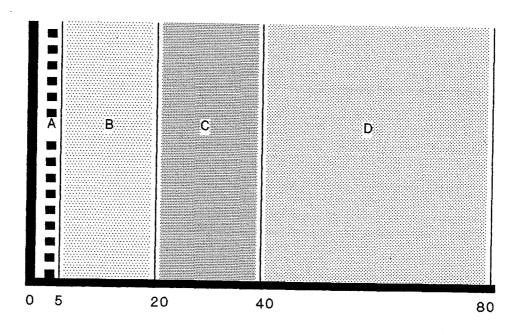
Todos los métodos de evaluación del riesgo aplicables en otras actividades, a menos que solo lo sean para parámetros muy específicos, comparan el valor obtenido por cálculo con determinado a priori, de tal forma que pueda establecerse si está por encima o por debajo de un valor de riesgo aceptado como intrínseco a la actividad investigada. Uno de los procedimientos mas clarificadores en este sentido, es el empleado por el método de M. Gretener 193, ampliamente tratado a lo largo de este trabajo, por el que, la valoración del peligro global máximo admisible ($B_{máx}$ del documento original) ó el ${f riesgo}$ de ${f incendio}$ aceptado (${f R}_{\!_{I\!I}}$ de la versión posterior), va condicionado por el coeficiente 1,3 lo que equivale a la aceptación del 30% de la totalidad del riesgo. La relación de los valores del riesgo de incendio aceptado R_{ii} y el valor de riesgo de incendio efectivo R, proporciona el denominado criterio de seguridad contra incendio del riesgo considerado, según el método actualizado.

¹⁹³ M. Gretener. Evaluación del riesgo de incendio. Método de cálculo. Versión Española editada por CEPREVEN.

El criterio que se propone para determinar el grado de seguridad contra incendio del buque, consiste en una clasificación porcentual del riesgo total en la que se incluya una desviación a la baja que represente la acción preventiva necesaria para promover la seguridad global del buque y de sus ocupantes.

Para ese fin, se argumenta el siguiente procedimiento:

- 1. Se toma la distribución de frecuencias adoptada para la clasificación de los daños ocasionados por el incendio al buque, es decir: (fig. 11.1)
- . LEVES, cuando el daño no supera el 5% del total.
- . MEDIOS, los comprendidos entre el 5 y el 20%
- . IMPORTANTES, entre el 20 y el 40%
- . DESGÜACE (MUY IMPORTANTES), entre el 40 y el 80%
- . HUNDIMIENTO (PERDIDA TOTAL), entre el 80 y el 100% si bien solo se tendrán en cuenta las cuatro primeras clasificaciones por considerar que el bloque de desgüace es ya suficientemente significativo para indicar la desaparición del buque, siendo el hundimiento el resultado de un cúmulo de circunstancias ocasionales.

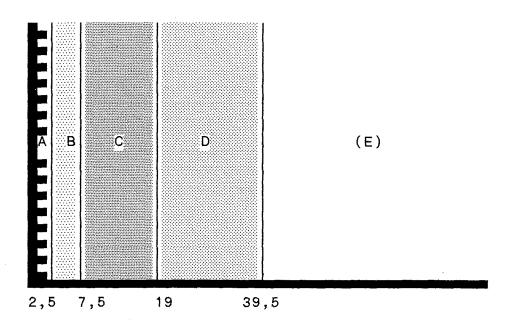


- 2. De la distribución de frecuencias anterior se calculan las marcas de clase de cada intervalo.
- 3. Se calcula la media con las marcas de clase de los intervalos anteriores, obteniéndose otras mas desviadas a la izquierda, y por tanto, mas preventivos.

Dicha media, establece los límites de 2.5, 7.5, 19 y 39.5, adoptándose los valores por exceso de 3, 8, 19 y 40, coincidentes con un número total de aspectos igual a 100, mientras que a título de ejemplo, en el supuesto de contar con un total de 120 aspectos a controlar, les correspondería 4, 10, 23 y 48 como número máximo de preguntas negativas.

4. Las nuevas marcas de clase crean cinco áreas, de superficie mas reducida que las obtenidas por las marcas de clase debidas a la gravedad de los daños, aportando no solo la detección del riesgo, sino también, la necesidad de medidas mas exigentes para caer en la nube buques incluídos de la categoría inmediatamente inferior. (fig. 11.2)

de



- 5. Los valores de las clase medias, marcas de constituyen los porcentajes máximos de aspectos admisibles negativos para cada una de clasificaciones, es decir, la magnitud del riesgo será una función del criterio de gravedad y de los aspectos negativos (incumplientos, deficiencias o disfunciones) detectados por el método.
- El tratamiento abierto del procedimiento permite la permanente actualización a medida que, con nuevos datos se generen nuevos aspectos de control, y por tanto, si bien las áreas permanecen invariables, no ocurre lo mismo con el número de parámetros que son objeto de análisis.
- 6. Las nubes de buques cuya cuantificación caigan en las citadas cinco áreas recibirán, según corresponda, la siguiente clasificación relacionada con el alcance de su riesgo de incendio:
 - . (A) MUY BAJO
 - . (B) ACEPTABLE
 - . (C) MEDIO
 - . (D) ELEVADO
 - . (E) INACEPTABLE
- 7. El significado de las expresiones de clasificicación del riesgo, para cada una de ellas, es el siguiente:
 - . Muy Bajo, área 1, es extraordinariamente bueno. No precisan correcciones.
 - . Aceptable, área 2, aún siendo bueno, el buque precisa medidas correctoras en lo posible.
 - . Medio, área 3, el buque precisa acciones en uno o mas de los bloques que reparten los parámetros del método.

- . Elevado, área 4, el buque precisa la ejecución de urgentes medidas correctoras en varios de los bloques.
- . Inaceptable, área 5, el buque acumula un riesgo de incendio extremo del que cabe esperar, de suceder el incendio, consecuencias muy graves e incontrolables.
- 8. El valor definido para los aspectos a controlar deberán multiplicarse entre sí para llegar a una cifra única que esté incluida en alguno de los limites máximos que determinan las clasificaciones de riesgo; teniendo en cuenta que dichos límites serán el resultado de la operacion (1,01ⁿ), siendo "n" el porcentaje máximo de aspectos negativos permitidos para cada clasificación. Para el supuesto de 120 aspectos y parámetros a controlar, los límites quedarían establecidos en:

LIMITES CATEGORIA	VALOR DE n	CLASIFICACION DEL RIESGO
Entre 1 y 1,040	4	MUY BAJO
" 1,041 y 1,104	10	ACEPTABLE
" 1,105 y 1,257	23	MEDIO
" 1,258 y 1,612	48	ELEVADO
Superior a 1,613	>48	INACEPTABLE

11.1 PROCEDIMIENTO DE CALCULO CON SOPORTE INFORMATICO

El procedimiento se ve agilizado por la asistencia de un programa que realiza las operaciones de cálculo, haciendo intervenir el número de parámetros que se hayan tenido en cuenta o proporcione el método, procediendo automáticamente a la determinación del grado de riesgo detectado, siempre dentro del mismo esquema de trabajo establecido para el procedimiento manual.

Además, contiene una pantalla destinada a la aplicación de acciones preventivas, que cuantifica la incidencia de cada uno de los bloques de parámetros en la que han sido estructurados los aspectos de control y evaluación, en base a una incidencia subjetiva que debe ser aportada como valor límite para cada uno de ellos. Con este proceso pueden determinarse los bloques sobre los que deberán o podrán ejercerse las acciones que su clasificación, necesidad o posibilidad demanden, en el intento de rebajar el nivel de riesgo de incendio a una clasificación menor, siendo por tanto, una ayuda para el análisis, no ya del riesgo que ha quedado suficientemente determinado, sino de las acciones que mejor y mas rápidamente pueden ejercerse para la seguridad del buque y sus ocupantes.

11.2 ESTRUCTURA Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO DEL SOPORTE DE CALCULO PARA LA EVALUACION DEL RIESGO DE INCENDIO EN LOS BUQUES

Una vez dentro del programa denominada HCFIRE (Hoja de Cálculo del Incendio), se dispone de una primera pantalla que muestra el MENU GENERAL. (Fig. 11.3)

HOJA DE CALCULO PARA LA EVALUACION DEL RIESGO DE INCENDIO EN LOS BUQUES

MENU GENERAL

MANTENIMIENTO BLOQUES
MANTENIMIENTO ITEMS
CONTROL DE ITEMS
VALORACION DE BLOQUES
EVALUACION FINAL
EVALUACION MANUAL
UTILIDADES
FIN

Las dos primeras órdenes de ejecución, MANTENIMIENTO DE BLOQUES Y MANTENIMIENTO DE ITEMS, están preparadas para la introducción de los bloques que agrupan sus parámetros de influencia y a éstos, respectivamente.

Así, aceptada la orden MANTENIMIENTO BLOQUES del menú general, selecciona la pantalla BLOQUE-MANTENIMIENTO FICHERO, por la que los bloques pueden incorporarse por numeración y descritos para su identificación. Si existe la intención de ejercer acciones preventivas posteriores a la evaluación, se cumplimenta el apartado denominado VALOR MAXIMO DEL BLOQUE. (fig. 11.4)

MANTENIMIENTO FICHERO	DIA : 21-03-91
m :	

PF2: PRIMER R. PF3: NUEVO R. PF4: VER UNO PF5: LISTADOS ESC: FIN

Mientras no se disponga de una mejor base de datos que permita por tratamientos estadísticos ajustar el valor máximo de cada uno de los bloques en que se encuentran divididas las causas del riesgo de incendio, se aplicará un criterio único válido para todos los bloques, basado en el límite máximo del 19% impuesto por la definición preventiva de un riesgo medio en los límites porcentuales de riesgo, que en ninguna circunstancia debería ser superado. Por ello, el valor máximo que podrá alcanzar cada uno de los bloques será resultante de aplicar 1,01^m, siendo "m" el 19% de los aspectos contenidos en el bloque considerado, aceptando el número entero tomado por exceso.

A través de las teclas de función permite operar desde un primer registro, incorporar uno nuevo al último introducido, ver uno determinado, obtener el listado de los disponibles o salir de esta pantalla, a la del menú general.

Aceptada la orden MANTENIMIENTO ITEMS del menú general, se selecciona la pantalla ITEMS-MANTENIMIENTO FICHERO que permite, previa la selección del bloque, incorporar los aspectos que conformen el citado bloque mediante numeración y descripción, (fig. 11.5)

ITEMS	MANTENIMIENTO FICHERO	DIA : 21-03-91
BLOQUE: ITEM: DESCRIPCION:		
VALOR ITEM:	N:	

PF2: PRIMER R. PF3: NUEVO R. PF4: VER UNO PF5: LISTADOS ESC: FIN

Al pié de la pantalla aparece la llamada VALOR ITEM, que tal como ha sido diseñado tienen todos el valor de 1,01.

No obstante, por acumulación de otros bloques o por la especial característica del aspecto considerado, puede adquirir cualquier valor que se desee, siempre y cuando, dicho valor sea una potencia del coeficiente base 1,01.

También esta pantalla permite su tratamiento y operación en los mismos términos mencionados para la de BLOQUES.

Una vez en la fase del trabajo de campo para la determinación del riesgo de incendio del buque que se investiga, se usan las órdenes del menú general, CONTROL DE ITEMS, VALORACION DE BLOQUES y EVALUACION FINAL.

La primera orden, CONTROL DE ITEMS muestra la pantalla CHECK-ITEMS por la que controlarán todos los aspectos que hayan sido incorporados en el fichero de ITEMS, lo que constituye la parte fundamental para alcanzar el objetivo de la evaluación del riesgo de incendio. (fig. 11.6)

La unidad básica está representada por el **buque**, por lo que en primer lugar deberá identificarse por cualquiera de los procedimientos numéricos o alfanuméricos.

CHECK	ITEMS	DIA : 28-02-91
BUQUE:: BLOQUE: ITEM:		
CUMPLE EL ITEM:	(S/N)	

PF2: PRIMER R. PF3: NUEVO R. PF4: VER UNO PF5: LISTADOS ESC: FIN

Una vez indicado el primer número de bloque, aparece en pantalla la definición del primer item a controlar, al que deberá contestarse al pié de la pantalla con S ó N. A partir de este momento automáticamente aparece en pantalla en siguiente item y sucesivos hasta terminar con la totalidad.

Las órdenes de tratamiento y operación son idénticos a las pantallas vistas hasta este momento, salvo que en esta pantalla, la petición de LISTADOS proporciona solo los aspectos que hayan sido contestados en sentido negativo (N), ya que son estos los que realmente interesan a los efectos de cuantificación, identificación y tratamiento preventivo.

Cumplimentado todo el proceso de control de aspectos, desde la pantalla del menú general con la orden de VALORACION DE BLOQUES se accede a la pantalla de misma denominación donde se pide exclusivamente la identificación del buque cuyos bloques de interés se quiere evaluar en la determinación del valor mínimo asignado previamente.(fig. 11.7)

VALORACION	DE LOS BLOQUES	DIA : 28-02-91
BUQUE:		
	•	
ENTRAR ESPACIO	S PARA SALIR	

Seleccionado el buque, aparece la pantalla con la presentación tanto de la identificación del bloque como la relación de desigualdad entre la valoración cuantificada por el cálculo y la ajustada objetivamente. Los bloques que no cumplen con el criterio, centellean para ser fácilmente detectables a primera vista. (fig. 11.8)

BLOQUE	VALOR	
	CHECKMAXIMO	
EDAD Y TIPO DE BUQUE. ASPECTOS ESTRUCTURALES Y ARMAMENTO. ORGANIZACION OPERATIVA DE REGIMEN INTERIOR. GRADO DE ADECUACION EN ASPECTOS DE SEGURIDAD. ASPECTOS RELACIONADOS CON LA TRIPULACION. ASPECTOS DE LA POSIBLE INTERVENCION.	$1.000 \le 1.000$ $1.000 \le 1.000$ $1.000 \le 1.000$	

Seleccionada desde el menú general la orden EVALUACION FINAL, se obtiene la pantalla correspondiente del mismo nombre, que también precisa la previa identificación del buque que se pretende evaluar. (Fig. 11.9)

EVALUACION	FINAL	DIA : 28-02-91
BUQUE:		
	•	·
	•	
ENTRAR ESPACIOS	S PARA SALIR	·

A partir de la cual, aparece una pantalla que permite establecer o confirmar los porcentajes de evaluación descritos por el método. (fig. 11.10)

SELECCIONAR O CONFIRMAR LA TABLA DE PORCENTAJES

TABLA DE PORCENTAJES DE EVALUACION

RIESGO MUY BAJO = 2.5 %
' ACEPTABLE = 7.5 %
' MEDIO = 19.0 %
' ELEVADO = 39.5 %
' INACEPTABLE >= 39.6 %

Efectuado lo cual se pasa a la pantalla definitiva donde se muestran, para el buque seleccionado, los límites que acotan las clasificaciones de riesgo, uno de los cuales, el que corresponda por cálculo al total de los aspectos contestados negativamente, mostrará por intermitencia donde se haya incluida la valoración final. (fig. 11.11)

BUQUE: A

TABLA DE EVALUACION FINAL

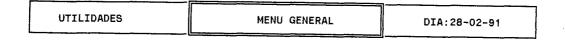
RIESGO MUY BAJO =1 -1.020
' ACEPTABLE =1.021-1.072
' MEDIO =1.073-1.196
' ELEVADO =1.197-1.445
' INACEPTABLE >1.445

NUMERO DE ITEMS COMPROBADOS: 1
' DE ITEMS CUMPLIDOS: 0
' DE ITEMS INCUMPLIDOS: 1

En la misma pantalla, como puede observarse, se indican el número total de items o aspectos controlados, los que han cumplido por contestación afirmativa y los que lo fueron negativamente, procedimiento que facilita la comprobación.

La orden de la pantalla general EVALUACION MANUAL proporciona mediante su elección, el listado de las preguntas del método preparadas para su utilización puramente manual, coincidente con el agrupamiento en bloques obtenido por el proceso informático. La muestra final obtenida por un volcado en vacio del test de evaluación se encuentra recogido en el Anexo V/2.

La orden UTILIDADES del menú general, facilita el trabajo con los ficheros en orden a efectuar órdenes Backup, Restore, Reindex o la Inicialización de los mismos. (fig. 11.12)



ACTUALIZAR FICHEROS
BACKUP FICHEROS
RESTORE FICHEROS
REINDEX FICHEROS
INICIALIZAR FICHEROS
FIN

La inicialización de ficheros puede hacerse por la totalidad del fichero selectivamente a bloques, items e inspección, o por un buque específico.